



Términos y Condiciones para servicio de Onboarding Digital De BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A.-BANCO MÚLTIPLE

Estimado (a) Cliente

Términos y Condiciones de Cuenta de Ahorro Gñial (Onboarding Digital)

Al utilizar estos Términos y Condiciones para Servicio de Onboarding Digital de la "App Gñial" de BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A.-BANCO MULTIPLE (en lo adelante, "Banco Popular"), usted acepta los términos, condiciones y avisos contenidos en el presente documento, aceptando la responsabilidad por el uso del servicio. De igual forma, usted reconoce y acepta que los presentes términos y condiciones pueden ser modificados, o que los servicios y características que ofrecemos pueden ser modificados, motivo por el cual te invitamos a revisarlo periódicamente.

Al hacer clic en el botón "acepto" al final de la página, el cliente que accede a este servicio o lo utiliza, manifiesta haber leído, comprendido y aceptado estos los términos y condiciones y acepta quedar obligado por los mismos. Estas condiciones seguirán siendo aplicables toda vez que acceda a la aplicación o la utilice. Si usted no acepta someterse a estos términos y condiciones, no podrá utilizar el servicio ofrecido para el proceso de Onboarding Digital a través de los canales digitales.

Este servicio está dirigido a jóvenes potenciales nuevos clientes de Banco Popular.

1. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

Con la aceptación y uso del servicio, a través de los canales digitales de BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A.-BANCO MÚLTIPLE (en lo adelante, "Banco Popular"), usted acepta los términos, condiciones y avisos contenidos en el presente documento, aceptando la responsabilidad por el uso del servicio. De igual forma, usted reconoce y acepta que los presentes términos y condiciones pueden ser modificados, o que los servicios y características que ofrecemos pueden ser modificados por Banco Popular, o que los servicios y características que ofrecemos pueden ser modificados, quien notificará



previamente a usted mediante los medios directos de comunicación que dispone, tanto físicos como digitales, con al menos treinta (30) días calendarios de anticipación a la entrada en vigencia de las mismas.

Al hacer clic en el botón “acepto” al final de la página, el cliente que accede a este servicio o lo utiliza, manifiesta haber leído, comprendido y aceptado estos los términos y condiciones y acepta quedar obligado por los mismos. Estas condiciones seguirán siendo aplicables toda vez que acceda a la aplicación o la utilice. Si usted no acepta someterse a estos términos y condiciones, no podrá utilizar el servicio ofrecido para el proceso de Onboarding Digital a través de los canales digitales.

La aceptación de las condiciones incluye, lo siguiente:

1. Usted acepta y reconoce que Banco Popular se reserva el derecho de negar ciertas transacciones o solicitudes hechas a través del servicio de Onboarding Digital, por razones de seguridad, ya sea sospecha de actividades fraudulentas o ilegales, cualquier indicador de riesgo relacionado a alguna transacción, de acuerdo a los parámetros establecidos en la regulación vigente.
2. Usted se compromete a no utilizar el servicio de Onboarding Digital de forma indebida. No podrá interferir en nuestros servicios ni intentar acceder a ellos por otro método diferente a la interfaz y las instrucciones que le proporcionamos. Puede utilizar nuestros servicios solo como se permite por ley.
3. Usted reconoce y acepta que Banco Popular, previa notificación por medio electrónico, físico, o telefónico conforme los últimos datos suministrado por usted, podrá suspender o dejar de proveerle los servicios de Onboarding Digital si usted incumple las condiciones o políticas aquí establecidas, no provee información requerida para la actualización de su debida diligencia como cliente, o si existe sospecha o investigación sobre una presunta conducta indebida. Cuando la suspensión obedezca a sospecha o investigación sobre una conducta indebida, la notificación se realizará con cinco (5) días de antelación.
4. Usted acepta las políticas de uso y privacidad que Banco Popular establece



para el uso de App Gnial y el proceso de Onboarding Digital a las cuales puede acceder al siguiente link: <https://www.popularenlinea.com/Personas/Paginas/nosotros/tcAPP.aspx>

5. Usted reconoce y acepta que Banco Popular podrá contactarle a los fines de requerir cualquier información relevante para la prestación de este servicio, así como modificar los términos, condiciones, servicios y características ofrecidos mediante el proceso de Onboarding Digital a través del App Gnial, informándole con un plazo previo a su implementación de treinta (30) días calendarios, por medio fehaciente, del cual se dejará registro, conforme los últimos datos suministrados por usted a Banco Popular, y los cuales deberá mantener actualizados. Usted acepta que a partir del momento en que usted actualiza la App pueden cambiar algunos términos, condiciones, servicios y características, producto del cambio del funcionamiento de la misma, que usted puede leer previo a actualizarla. Usted puede desvincularse del servicio en caso de no estar de acuerdo con la modificación.

6. USOS DEL SERVICIO

El proceso de Onboarding Digital consiste en la apertura remota de productos y servicios financieros, mediante la identificación y registro del cliente a través de los canales digitales (App Gnial), de una manera ágil.

En estos términos y condiciones, los siguientes se refieren a:

- "Aparato Móvil" significa celular (Smartphone), Tablet o cualquier otro dispositivo que le permitan realizar el proceso de Onboarding Digital del Banco Popular.
- Además, aplicarán los siguientes Términos y Condiciones, a saber:
- El proceso de Onboarding Digital requiere de conexión a una red de data inalámbrica (Wireless data network).
- Para realizar el proceso de Onboarding Digital, usted debe tener instalada la App Gnial en su Aparato Móvil.



- Al abrir la App Gnial, usted deberá agotar los siguientes pasos, a fin de completar satisfactoriamente el proceso para el uso del servicio.
 - Seleccionar el producto que desea contratar y aceptar los términos y condiciones particulares del mismo.
 - Deberá ingresar su cédula de identidad.
 - Deberá actualizar los datos requeridos para la creación de su perfil como cliente del Banco Popular y registrar su huella dactilar para autenticación biométrica.
 - Posteriormente deberá crear su usuario y una contraseña para el uso de sus canales electrónicos.
 - Una vez creado su usuario, se enviará a su correo electrónico (email) un código de 6 dígitos para realizar el proceso de validación.
 - Para el uso de los canales electrónicos requiere una clave secreta o PIN de 4 dígitos, elegida por Ti, la cual reconoces debes ingresar en el proceso, salvo casos de excepción previstos más adelante, la cual no debes compartir con nadie, siendo Tú el único responsable de mantener la confidencialidad de la clave secreta. Cada transacción que se realice desde tu móvil con tu clave secreta o PIN se considerará como buena y válida, y se asumirá que dichas transacciones son realizadas por Ti, a menos que hayas llamado a "Telebanco Popular" al 809-544-5555 antes de que dichas operaciones hayan sido realizadas, para notificar la pérdida de tu móvil o a notificar que un tercero haya robado tu clave secreta o PIN. Para los casos de pérdida o robo de tu equipo móvil deberás notificar inmediatamente a Telebanco, marcando al 809-544-5555 desde un móvil o desde cualquier teléfono fijo, a los fines de que se bloquee el servicio contratados por Ti y/o prevenir que los mismos sean utilizada por terceros. Para los casos de robo, pérdida u olvido de tu clave secreta o PIN deberás solicitar una nueva clave dirigiéndote a la sucursal más cercana.



- En el proceso manifestará el consentimiento a los términos y condiciones y documentos complementarios correspondientes al producto cuya contratación ha elegido a través de Onboarding Digital, reconociendo ese momento como la fecha de aceptación e inicio de la suscripción del producto.
- Documentación requerida. Usted reconoce y acepta que, al momento de capturar su cédula de identidad, recopilamos y almacenamos la misma para los fines estipulados en los presentes términos y condiciones, toda vez que, con la captura de ésta, usted reconoce otorgar la misma validez que su entrega física o vía correo electrónico.
- Utilidad de la Documentación e Información Recopilada. Su información personal no será compartida a personas físicas o jurídicas que no pertenezcan a Banco Popular salvo su autorización expresa o por motivos legales que nos sean exigidos. Nos apegamos al marco legal establecido en la Ley No. 172-13 que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados, del 13 de diciembre de 2013.
- Usted acepta y reconoce que es obligatorio notificar a Banco Popular inmediatamente exista un cambio o modificación en la dirección de su domicilio, número de teléfono, correo electrónico, y cualquier otro dato de identificación personal suministrado por usted durante el proceso de Onboarding Digital, a fin de que Banco Popular pueda actualizar los registros correspondientes a su perfil. Banco Popular a su vez procederá con la debida diligencia, a fin de mantener actualizada su base de información, sin perjuicio del deber del usuario de notificar cualquier variación de la misma.
- En virtud de las disposiciones de la Ley Orgánica sobre Protección de Datos de Carácter Personal No. 172-13, del 13 de diciembre de 2013, usted autoriza a Banco Popular a consultarlo en la base de datos de las Sociedades



de Información Crediticia (SIC) a los fines de evaluación de crédito, así como para cualquier uso adicional que Banco Popular considere pertinente con el objetivo de brindar sus servicios a usted, así como para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, especialmente, y sin que ello sea limitativo, a las disposiciones sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Usted reconoce y acepta el uso y conservación de la información de carácter personal y crediticia otorgada a Banco Popular, facultando tanto a éste como a su casa matriz, Grupo Popular, S. A., a las empresas filiales de este último, y a sus subsidiarias, a mantener dichas informaciones en sus bases de datos. De igual forma, usted autoriza a Banco Popular a transmitir a las Sociedades de Información Crediticia (SIC) la información patrimonial y extrapatrimonial requerida conforme los parámetros de ley y necesaria para los fines de evaluación del crédito por parte de otras instituciones suscriptores de dichas Sociedades de Información, reconociendo y garantizando que la revelación de dichas informaciones por parte de Banco Popular y/o por las Sociedades de Información Crediticia y/o por sus respectivos empleados, funcionarios y accionistas no conllevará violación de secreto profesional a los efectos del Artículo 377 del Código Penal, violación a la obligación de confidencialidad a los efectos del literal b) de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, ni generarán responsabilidad bajo los Artículos 1382 y siguiente del Código Civil, ni bajo ningún otro textolegal. De igual forma, usted consiente y autoriza a Banco Popular a ceder las informaciones otorgadas, incluyendo informaciones biográficas, a sus gestores de cobro, a la casa matriz de Banco Popular, Grupo Popular, S. A., a las empresas filiales de éste último, a sus subsidiarias y a las sociedades con quienes mantenga acuerdos de referimiento o relaciones comerciales para dar cumplimiento a los fines directamente relacionados con el interés legítimo de Banco Popular y usted, manteniendo éste la facultad de rectificar y/o suprimir los datos que demuestre sean incorrectos, incompletos, desactualizados o cuyo registro esté prohibido.

- Usted autoriza expresamente a Banco Popular a consultar sus datos en el



Maestro de Cedulados que mantiene la Junta Central Electoral (JCE), conforme las disposiciones del Reglamento que establece el Procedimiento para Acceder al Maestro de Cedulados y Fija las Tasas por los Servicios de Acceso de fecha 23 de julio de 2013, descargando a Banco Popular de cualquier responsabilidad relativa a la consulta realizada en el referido Maestro, en el entendido de que dichos datos deberán ser manejados con la debida confidencialidad y no podrán ser divulgados sin su consentimiento.

- Una vez completado el proceso de Onboarding Digital, usted recibirá un número de cuenta.
- Usted reconoce que esta cuenta posee una tasa de interés fija anual. El porcentaje de dicha tasa de interés se encuentra en el Tarifario de Servicios vigente, el cual se encuentra disponible a través de los canales que ponemos a su disposición (Internet Banking, Móvil Banking o Telebanco Popular).
- Usted podrá visualizar sus productos para consulta ingresado a su usuario en la App Gnial.
- Usted acepta y reconoce que, para realizar transacciones de cualquier naturaleza con sus productos, deberá instalar previamente el Token como medida de seguridad y método de autenticación.
- Usted acepta que podremos enviarle anuncios del servicio, mensajes administrativos y otra información. No puede utilizar estos servicios en su móvil de un modo que pueda distraerlo y que le impida cumplir con las leyes de tránsito o seguridad.
- Estos Términos y Condiciones estarán vigentes por tiempo indefinido, no obstante Banco Popular o Usted podrán rescindirlos en cualquier momento por dirigiéndose a una de las oficinas habilitadas por Banco Popular, debiendo cumplir con las obligaciones adquiridas según este documento, hasta el último día de la vigencia del mismo y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de Protección al Usuario.



7. RESPONSABILIDADES DEL USUARIO Y DE BANCO POPULAR

Usted acepta que todos los acuerdos, notificaciones, revelaciones y otras comunicaciones que le proporcionamos electrónicamente satisfacen cualquier requisito legal de que dichas comunicaciones tienen igual valor probatorio que las que sean por escrito, conforme la Ley 126-02, sobre comercio electrónico, documentos y firma digital de la República Dominicana.

Banco Popular no será responsable en los siguientes casos:

1. Cuando no exista suficientes fondos disponible en sus productos de captación (especificar cuáles serían) para poder realizar transacciones.
2. Circunstancias más allá de nuestro control (tales como catástrofes naturales, incendios, etc.) que impidan las transacciones, a pesar de las medidas de precaución que hayamos implementado.
3. Banco Popular no garantiza que los servicios, la información, el contenido, los materiales, los productos (incluyendo software) estén libres de virus o ataques informáticos. Banco Popular no es responsable de cualquier daño directo o indirecto que puede sufrir por el uso del producto, salvo causa imputable a Banco Popular. Cualquier reclamo o disputa por el uso de este servicio será dirimido por la vía del derecho común, sin perjuicio de las vías administrativas que dispone el usuario.
4. Usted es responsable de mantener la confidencialidad de su cuenta, su contraseña, y de restringir el acceso a su dispositivo electrónico, y acepta la responsabilidad de todas las actividades que se produzcan en su cuenta o contraseña, salvo falta atribuible a la entidad. En consonancia con la ley, Banco Popular, sus proveedores y distribuidores no serán responsables por lucro cesante, pérdida de ganancias, de datos o financieras, ni por daños indirectos, especiales, emergentes, ejemplares o punitivos. En la medida permitida por ley, la responsabilidad total de Banco Popular, de sus proveedores y distribuidores por cualquier reclamo en virtud de las presentes condiciones,



estará limitada al monto abonado por usted para utilizar los servicios (o a proveerle los servicios nuevamente, si así lo elegimos). En ningún caso Banco Popular, sus proveedores y distribuidores serán responsables por pérdidas o daños que no sean razonablemente previsibles, salvo causa imputable a estos. Cualquier reclamo o disputa por el uso de este servicio será dirimido por la vía del derecho común, sin perjuicio de las vías administrativas que dispone el usuario.

5. Banco Popular no se hace responsable de (a) transacciones realizadas por usted a personas por error, sin embargo, tendrá el compromiso de tramitar las reclamaciones realizadas por este tipo de transacción con la mayor diligencia posible; (b) transacciones realizadas por un tercero por cuenta tuya, utilizando tu móvil y clave secreta, cuya sustracción, pérdida o robo no hayan sido debidamente notificadas por ti en la forma dispuesta en el numeral 2 del presente documento, salvo causa imputable a la entidad y (c) cualquier caso de fuerza mayor.
6. Derechos y deberes de los usuarios: Usted manifiesta haber leído, comprendido y aceptado la circular No.001/2022 sobre la implementación de la Carta de Derechos y Deberes en donde se estipula como objetivo educar y concientizar a los ciudadanos sobre las prerrogativas y obligaciones que le asisten como clientes de las Entidades de Intermediación Financiera y los intermediarios cambiarios. Para más información usted podrá acceder al siguiente enlace:.

https://www.popularenlinea.com/Personas/Documents/Carta%20de%20derechos%20y%20deberes%20de%20los%20usuarios/Derechos_y_deberes_CI-01.pdf

Si usted sospecha que su aparato móvil se encuentra perdido, robado, o que un tercero tenga conocimiento de los elementos de autenticación a través de su perfil en nuestros canales digitales, y que no ha sido autorizado por usted, deberá notificar cuanto antes a Banco Popular vía telefónica al 809-544-6868 o a través de Telebanco al 809-544-5555. El acceso a sus credenciales digitales será deshabilitado por Banco Popular, una



vez recibida la llamada.

7. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Al suscribir el presente acuerdo el cliente acepta y reconoce que se adhiere a las políticas de privacidad y seguridad de Banco Popular Dominicano, S.A, Banco Múltiple. Si posteriormente estas sufren modificaciones, las mismas serán notificadas con treinta (30) días de antelación al cliente, quien de no hacer objeción en dicho plazo las dará por aceptadas. En caso de objeción por parte del cliente, cualquiera de las partes podrá ejercer su derecho de rescindir el presente acuerdo. Las políticas referidas se les entregarán adjunto al presente contrato en las oficinas de atención al público y podrá ser consultada por usted, leído e impreso a través de la página web de Banco Popular, mediante el siguiente enlace: <https://popularenlinea.com/Personas/Paginas/nosotros/politicas-de-seguridad.aspx>

La entidad garantiza de que dispone de mecanismos y medidas para la protección efectiva de la información contra los riesgos de alteración, pérdida, acceso, y tratamiento no autorizado, durante los procesos de recopilación, tratamiento y transmisión, salvo circunstancia de fuerza mayor.

8. FIRMA DIGITAL

El usuario reconoce que los acuerdos correspondientes y complementarios serán firmado bajo la modalidad de firma electrónica la cual es válida conforme a la ley 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firma electrónica de la Republica Dominicana. LAS PARTES acuerdan reconocer que todas las firmas, sellos electrónicos y sellos escaneados serán válidos y aceptados como si hubieran sido ejecutados con firmas manuales y sellos físicos. LAS PARTES reconocen y aceptan que las copias escaneadas de correos electrónicos o fax debidamente completadas, firmadas y selladas se consideran como buenas y validas siempre y cuando estén relacionadas con este instrumento.